

SESIÓN ORDINARIA Nº 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

MIÉRCOLES 04 DE MARZO DEL 2015.-

HORA

15: 00 HORAS

LUGAR

: SALA DE SESIONES

PRESIDE

: SR. JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ ALCALDE DE LA COMUNA Y

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA

: ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES: SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA

SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ

SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO

SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD

SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

DIRECTORES

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. EDUARDO HERMOSILLA ZENTENO

JEFE DE PERSONAL CESFAM

SR. ROLANDO CRETTON

JEFE UTP DEPTO. DE EDUCACIÓN

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PARTICIPANTE

SRA. MARINA CASTRO CASTRO

PRESIDENTA CLUB ADULTO MAYOR

"RENACER" DE ERCILLA

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muy Buenas Tardes a todas y a todos. Sres. Concejales, Srta. Secretaria, Jefes de Servicios e invitados especiales. Damos por iniciada la Reunión Ordinaria N°07, correspondiente al día, Miércoles 04 de Marzo de 2015, a las 15,00 horas con 15 minutos de espera en la cual se cumple de acuerdo al Reglamento de Sala, obviamente, nuestra Sala de Concejo.

TABLA: Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°04, N°05 y N°06. Votación Acta N°04, correspondiente al día 02 de Febrero del Año 2015.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL SOUGARRET: Me voy a inhabilitar por no haber estado presente.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Apruebo.

<u>Seis votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto se aprueba el Acta de Sesión</u> Ordinaria N°04/02.02.2015.-

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Acta Ordinaria N°05/03.02.2015.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL SOUGARRET: Me voy a inhabilitar por no haber estado presente.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: En el Acta N°05, yo no estuve presente, y quien habré la Sesión es el Concejal, hay error en la Portada. Por lo tanto me inhabilito.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Apruebo.

Cinco votos aprueban y dos inhabilitaciones, por lo tanto se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°05/03.02.2015.-

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Acta Ordinaria N°06/05.02.2015.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Me inhabilito.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo, sin modificaciones, pero a la vez sugerirle al Presidente del Concejo, que se respeten los tiempos de cada Concejal cuando hagan sus intervenciones. Porque le encuentro mucha razón al Concejal Sougarret, que en una de las Actas, en mi intervención, comentaron todos y eso no puede ser, porque se presta para divergencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahí, fueron imprudente no más, los Jóvenes.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Antes de aprobar, quiero aclarar la página 14, donde me refiero al tema de las listas de los Pozos, dice, 2da. Intervención, si, hay más Mapuches que, DEBE DECIR: Si, hay más personas de Apellido Mapuches que personas de Apellido Chileno. Y en la Página 16, hay una intervención del Concejal Arévalo, que dice, En octubre fue cuando y aparece (1:19:38), no sé, que quiere decir.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ese fue el momento en que intervino el Concejal, en el cual la Sra. Luz, no tuvo claridad cuál fue la palabra que utilizó y el envío a Don Fredy para que él aclarara y Don Fredy por lo visto no se percato de eso y la envió tal cual.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con esas dos objeciones, apruebo el Acta.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo con código incluido.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo igual apruebo con código.

Seis votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°06/05.02.2015.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Segundo Punto de la Tabla, Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Recibida:

- Copia de Reunión de Comisión, realizada el 07 de febrero de 2015.
- Oficio N°09, CESFAM Ercilla, envía Decretos de Nombramiento.
- Ord. N°20, CESFAM Ercilla, envía Nómina de Contratos a Honorarios, año 2015.
- Solicitud del Club del Adulto Mayor "Renacer", de Ercilla, solicitan Comodato de inmueble.
- Copia de documento que fue enviado por el Intendente, relación de Inversión del Gobierno Regional, en materia de apoyo a Bomberos, de la Araucanía.
- Invitación de Alcalde de Padre las Casas, a los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a un encuentro Regional y a las Autoridades de la Comuna y una invitación de Don Luis San Martín Villagra, que es el Vice Presidente de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de Padre Las Casas
- Copia del Informe N°217, Informe Jurídico y el Programa de Trabajo del Personal de Aseo y Ornato, y Áreas Verdes de la Comuna de Ercilla e Informe N° 216, remite Informe Jurídico.
- Memo N°73, adjunta Presupuesto de Ampliación de Obras Extraordinarias del Alumbrado Público, para la Comuna de Ercilla.
- Informe N°223/04.03.2015, donde Unidad de Control, remite Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del 4to. Trimestre, del Año 2014 y
- Copia del Memo N°20, se le da respuesta al Sr. Jorge Sougarret y también al Concejo Municipal, en relación a una Solicitud de los Gastos de Subvención del Aniversario de Pidima, para los periodos 2012, 2013 y 2014.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al Memo N°20, en la última parte, que es lo que me interesaba, era tener los famosos Vales Por, porque hay recursos Municipales y yo deseo enviar esto a Contraloría, si Contraloría logra cobrar esos recursos, porque una Rendición de Subvención por un Vale de un Concurso de Rabie ¡Yo creo que no es posible que lo estén aceptando! Me gustaría que me anexaran los famosos Vales Rabie.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Despachada:

- Certificado N°20 Sesión Ordinaria N°04/02.02.2015.
- Certificado N°21 Sesión Ordinaria N°04/02.02.2015.
- Certificado N°22 Sesión Ordinaria N°04/02.02.2015.
- Certificado N°23 Sesión Ordinaria N°04/02.02.2015.
- Certificado N°24 Sesión Ordinaria N°06/05.02.2015.
- Certificado N°25 Sesión Ordinaria N°06/05.02.2015.
- Certificado N°26 Sesión Ordinaria N°06/05.02.2015.
- Certificado N°27 Sesión Extraordinaria N°02/19.02.2015.
- Certificado N°28 Sesión Extraordinaria N°03/19.02.2015.
- Ord. N°01/19.02.2015, entregado por los Concejales al Sr. Cristian Migonolet Cortes, Araucanía Norte.
- Certificado N°29 Sesión Extraordinaria N°03/19.02.2015.
- Certificado N°30 Sesión Extraordinaria N°03/19.02.2015.
- Certificado N°31 Sesión Extraordinaria N°03/19.02.2015.
- Certificado N°32 Asistencia mes de febrero.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Alguna Correspondencia en especial?

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Yo pienso Presidente, que como están presente los Directores, no habría necesidad, según mi parecer, de analizar alguna Correspondencia. Es mi percepción personal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hemos tenido algunas situaciones especiales dentro de la Comuna, que vamos analizar en Varios, que tiene que ver con el tema de Salud, el robo de la Camioneta y otros.

En el 2 punto uno, dice: Análisis y votación del Informe N°217/02.03.2015, que solicita excepción para autorizar la prórroga de la Administración Directa del Personal del plan de Apoyo Aseo y Áreas Verdes.

Como es sabido por ustedes, de que se han hecho todos los trámites pertinentes que tiene relación con las Licitaciones Públicas, de acuerdo a la Ley de Compras, pues, Oferentes no hemos tenido, no hay interesados en esta materia ¡Y qué bueno! Nos pasó el año pasado y yo creo que, no es mala la opción y que este año debiéramos tomar la misma opción de tener el sistema bajo la modalidad de Honorarios. Es un punto a analizar, si ustedes lo estiman convenientes o lo votamos. Esto es en cierto modo, no sé si llamarlo así con cierta intencionalidad, no es que el Presupuesto sea chico, por el contrario, el Presupuesto ha aumentado enormemente respecto de otros años y se ve reflejado no en la plata que le pudiera quedar al Empresario, sino se ve reflejado en la cantidad de gente que tenemos nosotros contratada, que tenemos gente a jornada completa y hay gente que está a media jornada, por el tema de ir cubriendo algunas necesidades de algunas personas de la Comunidad y algunos sugeridos por ustedes también. A mí me gustaría tener mucho más plata para este Ítems y contratar más gente todavía, si pudiéramos llegar a cincuenta o más Trabajadores en la Comuna de Ercilla ¡Sería mejor! Porque así estamos paleando en cierto modo, la Cesantía que hay en la Comuna o en nuestros Pueblos. Es un poco, o sea, si bien es cierto, con esto nosotros estamos castigando a las Empresas porque los márgenes son realmente ínfimos, o sea, ningún Empresario podría postular a esto. ¡Interesados, no hay! Hoy, el único interesado es la Municipalidad, dándole trabajo a la gente de la Comuna de Ercilla. El año pasado teníamos 26 Trabajadores y hoy día tenemos 42 personas, es decir, el porcentaje de personas contratadas en estos Planes, son importantes. Yo creo, que sería bueno votar.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Me parece bien la idea. A mí me gustaría saber, si sería en las mismas condiciones que se trabajó el año pasado, con respecto a los Trabajadores. Este año son 42 ¿Los 42 se distribuyen en distas áreas?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Exactamente, en Áreas Verdes y Aseo y Ornato.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¿Tendrían los mismos beneficios los trabajadores? Porque el año pasado se habló de que iban a tener Imposiciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: No, porque el año pasado, ustedes saben, que de acuerdo a las nuevas leyes que han ido apareciendo respecto de lo que significa la contratación de gente a Honorarios, el legislador indicó que daba marcha blanca a lo menos, para que el que quería podía cotizar. Este año eso está como ahí, no hay una definición al respecto, que obviamente a nosotros nos gustaría que ellos pudieran, ¡pudieran!, realmente cotizar por razones obvias, o sea, se sabe que una cotización le garantiza a ellos, tener sus planes de Salud y todo lo que significa las cotizaciones de, pero eso, hoy día lo dejamos a la voluntad de ellos, porque de ganar el vital, le ha incrementado también, sustancialmente su remuneración. Los Maestros ganan trescientos y sobre trescientos y los Jornales, doscientos setenta mil pesos.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¿A esos doscientos setenta mil pesos, no se le descuenta nada?

CONCEJAL SOUGARRET: Se le descuenta el 10%, Colega.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Que ellos lo pueden recuperar en Abril.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Pero yo me refiero a la Salud. Ellos no tienen las Imposiciones como para asegurar a sus familias y garantizarle un buen plan de salud.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pero hasta aquí les ha gustado. ¿Any, no sé si tú puedes aportar algo. Si tú sabes algo al respecto?.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: En relación al tema de Salud, la Municipalidad se ha preocupado además, de contratar un Seguro de Vida con una Compañía de Seguro, que garantiza todo lo que entrega este tipo de beneficios, asegurando su integridad física; además ellos están asociados a la Mutual de Seguridad. Por ejemplo, tuvimos el año pasado, un Trabajador que se accidentó un pié, porque le cayó una carga pesada, fue operado y hospitalizado, en la Clínica Alemana, con un tratamiento de lujo, igual que cualquier Trabajador nuestro. Porque ese es el beneficio, que el Municipio está pagando mes a mes de forma adicional, por lo tanto, sus derechos como trabajador, en cuanto a accidentes del trabajo, están

garantizados a través de ese pago que hacemos mensualmente, adicional a lo que ellos reciben, es un aporte del Empleador.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Eso es solamente para el Trabajador, no par la Familia.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Para el Trabajador, no para la Familia. Es la forma que hemos visto de poder palear un poco esa necesidad, que es para el trabajador.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo que yo he detectado. Hasta antes del sistema nuevo que estamos llevando, era una cuestión hasta de psicosis colectiva, todos se enfermaban, después de esto, no se me enferma ninguno ino sé porque! Entonces, también es un tema psicológico. A ellos les gusta harto esto, porque van con más plata para la casa; hacen más cosas con estas lucas y hasta aquí, nadie se ha dirigido a mí a decirme "Alcalde, estamos mal y necesitamos esto", en realidad que no, más allá de decirme, mire necesito un par de guantes, que a veces se compran los guantes y nunca aparecen en la pega porque están en la casa o cualquier otro material, que también obviamente se le ha ido comprando los materiales de trabajo, de acuerdo a las necesidades, pero no habido otra queja que le atañe. No sé si a ustedes les habrán quejado.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sobre este tema, yo no sabía nada sobre la Licitación. Ustedes saben que son cosas que se mantiene hasta el final en el Municipio y uno no se entera. Saben las personas comunes y corrientes de este pueblo y las localidades y nosotros no sabemos en qué parte va. Alguien les cuenta a los Trabajadores las cosas y ni el Concejal sabe. Pero eso es pan de todos los días.

Alcalde, yo soy partidario que se pueda mantener esto, pero, hay algunas cosas que han ido sucediendo, entre ellas, el tema de las Imposiciones. Uno conversan con algunas personas y la verdad que están conformes porque hay muchos trabajando y eso es bueno para ellos. Bueno por dos partes, porque hay más gente con empleo y por otro lado, los trabajos no lo hacen en exceso una o dos personas. Pero también hemos tenido que ver algunos reclamos, con esto de que los Maestros especialmente, hacen pegas a diestra y siniestra y hoy día están con tablero vuelto los Maestros. Y hoy día sirviéndole a gente Alcalde, que en esto hay que ser muy enfático, sirviéndole a gente que dice que tiene mucha plata. El otro día se tuvo que ocupar Maestros en Pailahueque, para servirle a gente que tiene recursos y ocupar esa mano de obra en desmedro de otras que realmente necesitan.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Cómo a quién Concejal?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Al Caballero que se le quemó su Kiosco en la Carretera, prácticamente parecía Patrón de Fundo mandando a la gente. Entonces eso no puede ser. Yo creo que aquí tiene que haber respeto por las personas, antes de exceso de trabajo para algunos Maestros que, casi les pidió que se quedaran hasta las doce de la noche. ¡Eso no puede ser! Yo creo que él tiene recursos para hacer sus trabajos y aquí, tiene que también operar la Ficha de Protección Social. Si la gente no puede pedirle al Alcalde, Maestros día y noche. Aquí tiene que haber un orden.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo al menos como Alcalde, no le ando mirando el bolsillo a nadie. A mí me interesa que la gente sea un aporte dentro de la Comuna y que pueda prestar una labor social. Lo que pasa allá, cuando están ahí los Maestros, perdóneme, yo no me voy a meter, ellos tienen un horario de trabajo, nadie les puede imponer nada, existe un Encargado de Personal, en Pailahueque está Don Jaime Salazar y no creo que él, esté dispuesto a que pasen por encima de él. ¡Realmente me extraña!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Pasan esas cosas Alcalde, por eso le estoy diciendo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pero a lo menos, yo no soy de los que le miro el bolsillo a nadie, si hay algún Vecino que necesita la mano nuestra, nosotros estamos ahí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo creo que en estos casos, sí. Hay gente que tiene recursos y se jacta de tener recursos, entonces debió haberse mirado bien si se pasaba esos Maestros ahí. Yo creo que hay gente en indudablemente no es rica en la Comuna, pero si tiene recursos y se jacta de ello. Y es eso es lo que molesta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo se los voy a pasar igual no más, a los Trabajadores, a quien sea. Si es el Concejal Gutiérrez o los Concejales, los voy a pasar igual.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Entonces no los pregunté! Yo le estoy diciendo, porque si usted no recibe quejas, es porque los Concejales recibimos quejas. Si aquí tampoco son Patrones de Fundo, que aquí mandan a los Trabajadores a la hora que sea. Si aquí hay una recarga de trabajos de algunos Maestros e inclusive yo pido, que los Maestros sean catalogados como tales, que se pueda poner en algún nivel a los Jóvenes que hacen esta labor, porque hay uno que está ganando lo mismo que el otro, que no hace la pega de Maestro, no tiene la misma responsabilidad. Entonces, yo creo que ahí hay que hacer algo a futuro. También estuve conversando con varios y están muy preocupados por el tema de la Previsión. Salud y Previsión, es lo mismo que manifiesta la Colega. Yo no sé Srta. Silvia, si se pudiera hacer algo o Alcalde en este caso, ver, qué podemos hacer sobre ese tema que es delicado. Y en lo sucesivo, ojalá que no sigan los Trabajadores, sin protección, hoy día están sin contrato y yo no sé qué puede pasar si tiene un accidente.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo me alegro que por segundo año, se éste tomando este sistema que el Municipio contraten los Trabajadores del Plan de Apoyo, una propuesta que hice yo, desde que asumí de Concejal. En relación a este mismo tema, a mí me gustaría que usted como Alcalde, le diera a su Equipo Técnico, una tarea para que no todos los años estemos en el mes de enero y en el mes de marzo, haciendo esta misma votación, si no que se cree un Programa en donde se coloquen esos dineros en la Cuenta de Servicios Comunitarios, al menos en el Presupuesto, quede todo listo y no tenemos que estar haciendo estas votaciones que de repente se presentan para alegar más que nada un rato. Es por segundo año que se está dando. Que se vea en otros Municipios como lo hacen. Yo me acuerdo años atrás, cuando anduvimos con la Colega en Curacautín, en varios Municipios, hacen años que llevan este sistema con los Trabajadores a Honorarios. Entonces, como una tarea que quede implementado en el Presupuesto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo estoy de acuerdo con usted Concejal, en ese sentido, yo creo que aprovechando que están acá los Jefes de Servicios, el Director del Departamento de Obras, el Administrador Municipal y los demás, para llevar a cabo este proceso, en el mes de diciembre y no estar esperando marzo para esto.

CONCEJAL SOUGARRET: Tiene que ser en el mes de Agosto, cuando se esté trabajando en el Presupuesto.

CONCEJAL ARÉVALO: No se puede hacer. Legalmente no se puede hacer Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pero, es una buena propuesta en todo caso. Y agradezco que este en cierto modo apoyando esta iniciativa, porque nos significa a nosotros contratar más gente. Y si el próximo año se puede mejorar ese presupuesto para tener más conciencia laboral de las personas, no le quepa la menor duda, que lo vamos hacer igual. Si es posible contratar 10 o 5 personas más, para nosotros son cinco o diez familias, que le estamos llevando el pan del día a su casa.

Tomamos votación Srta. Ana.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma Votación.

CONCEJAL PAREDES: Nada más que agregar, que la iniciativa es buena, además que me queda un poco dando vuelta el Informe N°217, que no existe ningún Informe emitido por parte del Departamento Jurídico de esta Municipalidad. Sin embargo creo que el Asesor Jurídico debe estar al tanto de esta situación y no debe haber ningún problema. Pero si, con mucho gusto, apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Considerando que los procedimientos que correspondían realizar para poder hacer la contratación de los Servicios, resulto desierta en dos oportunidades, teniendo la imperiosa necesidad de cumplir con estos Servicios que se prestan a la Comunidad y al no haber Oferentes para adjudicarse estos Servicios, yo voy aprobar y también le agradezco y felicito al Alcalde, el hecho de mantener el número de Trabajadores, siendo que no se pudo licitar, ni adjudicar. Si yo lo voy aprobar, por el hecho de que los Servicios de Aseo y Extracción de Basura, no se puede detener, se deben mantener.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo estoy muy de acuerdo con este sistema, porque siempre lo dije, más hogares de nuestra Comuna, van a tener un ingreso para sobre vivir, que para algunos es sobrevivir solamente. Apruebo con mucho gusto.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Lo voy aprobar, sugiriendo que se vuelva nuevamente a conversar con los Trabajadores para que vean su condición de Salud, la importancia que tienen que ver ellos en la Salud. Si bien es cierto, la tiene ellos en la Municipalidad por la Empresa que está a cargo de la Municipalidad, pero los Familiares quedan a la deriva en esta situación. Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Consulta al Director de Obras. No está el Informe Jurídico. Yo considero si ese Informe está Alcalde, o sea, si lo nombra el Director de Obras, es porque está, pero no lo conocemos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo voy hacer llegar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Pero si se ha cumplido los requisitos legales que establece la licitación, que es lo que se dice acá, considerando que se estudia el tema de la Previsión y porque no decirlo también, los Trabajadores necesitan unos días de vacaciones. También ver esa forma, que tomen algunos días, uno o dos, no sé, lo definirá el Municipio, para efecto de que también la gente descanse, ya que son nuestros Trabajadores, nuestros Funcionarios. Apruebo, Alcalde.

CONCEJAL ARÉVALO: Se ve esto, de que todo se hace más por la necesidad que por la legalidad que pueda tener el acto. Por alguna razón o algún motivo no está ese Informe Jurídico en la mesa es la impresión que me da a mí, en tomar la decisión. Pero lo relevante en esta situación, es que hemos subido en cantidad de personas que hoy día están desarrollando esta labor que es mantener la limpieza del Pueblo. Y también quisiera señalar un poco, que ellos pasan hacer Funcionarios Municipales y nos hemos encontrado que esta gente que está a Honorarios, tiene un trato distinto al momento de realizar actividades dentro del Municipio. A mí me gustaría que si estas personas son contratadas a Honorarios, que sean tratadas de la misma manera como son tratados el resto de los Funcionarios que desarrollan funciones en ese rango dentro del Municipio. Dicho eso, Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba una prórroga el Contrato bajo la vía Administración Directa del Personal del plan de Apoyo Aseo y Áreas Verdes, según Informe N°217/02.03.2015.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Dos Punto Tres, Solicitud del Club Adulto Mayor "Renacer" de Ercilla, para renovar Comodato por el plazo de 99 años, para su análisis y votación.

Más allá de los análisis, yo creo que no amerita tanto análisis, solamente yo creo que una votación, porque creo que este es un Club de Adulto Mayor, que ha estado impecable trabajando, organizados con sus Miembros. Hay una muy buena Directiva, hay un grupo humano bastante cohesionado, bien constituido, así que, no me cabe más que saludar y felicitar a Doña Marina, quien es la Presidenta de ese Club Adulto Mayor y sometemos a votación la moción presentada, solicitando ese Comodato, como un bien, que este Municipio y el Concejo Municipal le otorga dentro de nuestras facultades como tales y que amerita una votación para que ellos, no sé si vamos a llegar a los 99 años, Sra. Marina, pero nuestros descendientes van todos para allá. Solo decirles que ustedes con esa autorización van a poder hacer proyectos para seguir mejorando su Sede, que la tiene bastante implementada, la tienen bonita y además, han tenido la gentileza permanente de facilitarnos su Sede para reuniones de camaradería de nuestra Municipalidad, reuniones con algunos Servicios Públicos y también se le agradece y le hago el agradecimiento público en este Concejo, para usted Sra. Marina y el Equipo de trabajo del "Renacer" de Ercilla. Votamos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Con mucho gusto, apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sin antes de reconocer la labor que ha hecho el Club junto a su Presidenta, la labor Social y el compromiso que tiene con sus pares, con los demás Clubes, si da gusto aprobarle por la gestión que han realizado. Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Por el servicio que el Club del Adulto Mayor, con su Sede presta hacia la Comunidad, con mucho gusto le apruebo el Comodato.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: No tan solo con el compromiso que tiene con la Municipalidad, con sus pares, sino que también, la deferencia que tiene Sra. Marina, de invitar telefónicamente, por si acaso no ha llegado alguna invitación a cada Concejal y eso me ha llegado. Sí, lo apruebo, con un gusto enorme.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo también me sumo a los agradecimientos, porque siempre está pendiente que nos llegue la invitación, la Unión Comunal está participando siempre en conjunto

con nosotros. Y se ve como dice el Alcalde, todo el orden que hay, uno lo detecta inmediatamente todo lo que han hecho en Obras, en Proyectos y eso es destacable. Yo apruebo con gusto.

CONCEJAL ARÉVALO: Porque no confiar en los 99 años, a un Club que en veinte o en diez

años ha cumplido a cabalidad, por lo tanto, yo apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la Solicitud para entregar en Comodato, por 99 años, el inmueble ubicado en calle Rengo N°371, el Lote B, Sitio 5, Manzana 16 de Ercilla, al Club de Adulto Mayor "Renacer" de Ercilla.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le damos la palabra Sres. Concejales, para que pueda expresar la Sra. Marina, como Presidenta del Club Adulto Mayor "Renacer". Me permiten, por favor. Toma votación a mano alzada.

SRES. CONCEJALES: Moción aprobada.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sra. Marina, tiene usted la palabra.

SRA. MARINA CASTRO, PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR "RENACER": Agradecer al Presidente del Concejo y al Honorable Concejo, la aprobación de la Solicitud que enviamos. Si que 99 años es demasiado, nosotros ya no vamos a estar, pero a lo mejor ustedes que son jóvenes, van a continuar y van a disfrutar de una Sede que la tenemos implementada y con pandereta, Gracias a Dios. Aceptación que han tenido nuestros Proyectos. Siempre hemos estado haciendo labor Social, con los discapacitados, apoyándolos con silla de ruedas, bastones, pañales. Con la Unión Comunal lo hacemos, a la cual también pertenezco. Como Directiva, les doy las gracias por todo y me voy feliz a darles las noticias a mis chiquillas que quedaron en reunión. ¡Muchas Gracias!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Dos Punto dos, **Análisis de Informe Técnico** de la Dirección de Obras y Empresa LG, sobre Aumento de Obras extraordinarias necesarias para la Comuna.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al tema del Alumbrado Público, a mí lo que me preocupa en parte es el mantenimiento que está haciendo esa famosa Empresa LG, del Alumbrado Público.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ha estado viniendo Concejal. En su ausencia cuando usted anduvo en la Capacitación, ellos estuvieron viniendo, haciendo las correcciones, por ejemplo, en el Sector de Pailahueque, que ahí hacia un buen tiempo que estaban las luces encendidas, había un tema de puente por unos árboles que había, pero ya se subsanó. Algunas luces que estaban no encendidas. Y también quiero acusar, aprovechando esta oportunidad, no sé si ustedes se han dado cuenta o se dieron cuenta, de que en algunos momentos en la noche, se apagaba el Sector de la calle Quilapán hasta la Población ¡Se ha pagaba, por harte de magia! Y descubrimos que hay gente que va a manipular el automático donde esta ese transformador. Un día estaba amarrado con un alambre de corriente y yo llamé ese día a Don Luis Orellana y Don Luis Orellana me dijo sabe Alcalde, en tal parte hay un automático, está el transformador y ahí no sé si hay corte, eso se baja y se corta la luz de todo el Sector. Yo fui, desamarre, precisamente estaban abajo las dos patas y accioné y se prendieron las luces sin ningún problema, no hubo chispazos, porque cuando hay corte hay chispazos en el automático, cero chispazos y lo amarré. Nuevamente cuando regreso en la noche, pasado como la una y tanto, todo el Sector apagado, voy al lugar y ya el alambre no estaba como lo había dejado yo, no estaba en las mismas condiciones. Así que al día siguiente me fui a una Ferretería, compre un candado, deje unas llaves a ciertas personas más o menos cercanas al Sector, pero resulta, que a los dos o tres días después, alguien agarró la tapa, la forzó y ahí está la tontera. ¡Entonces, no cortemos el escándalo! Y yo le encuentro toda la razón Concejal, cuando usted alega, porque uno no sabe las cosas. Y alega a veces, con fundamento y sin fundamento, alega igual y ahí hay una muestra, de que hay gente que está manipulando el asunto, no sé quiénes son, me gustaría de pilarlos, porque no les quepa la mayor duda que yo los denunció inmediatamente. Sea quien sea. Sea amigo mío, da lo mismo, lo voy a denunciar.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al tema, sea o no, pero yo hayo que el LG se demora mucho en responder, cuando hay un corte. Yo sé que el Contrato se lo hicieron por 72 horas y

nosotros seguimos pagándole la pega a LG, que no la hace. Porque FRONTEL nos sigue cobrando, cuando a ellos los llaman para reponer esos temas. Esa vez se habló acá que se iban a reponer las cajas y si son cajas de mala calidad, coloquémosle cajas más firmes, pero, alguna solución tenemos que tener. En la lectura de las Actas, también se tocó el tema y al parecer, el LG se había comprometido de llegar un día a Pailahueque y llegó al día siguiente, pero con retraso.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: No ha reparado nada en las calles que se comprometió.

CONCEJAL SOUGARRET: Y lo otro, que estuve revisando, no aparece, aquí se ha dicho muchas veces, lo he dicho yo, lo ha dicho el Concejal Paredes, lo ha dicho el Concejal Orellana, sobre las luminarias que faltan en la Población Eustaquio Pérez, en la calle que une los dos pasajes y no sale Eustaquio Pérez nombrado en ninguna parte. Y la distancia me llamó la atención, para llegar a una parte, hablaba algo de 350 metros en donde está la rayuela, para construir el extendido y ahí no son más de 100 metros.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal, cuál es la apuesta. Si a alguien se le ocurre de decir "quiero poner luz hasta el patio de mi casa", póngasela usted. No estamos para eso, estamos para llevar luz en Sectores públicos, donde realmente se necesita la luz y la propuesta va para allá e incluso es más, yo, le solicite al Equipo, que me consideraran todos los Sectores que no tienen espacios públicos, calles, pedazos de calles que no tienen luz, que se les coloque luz. Como también les solicité, que tratemos el tema de Pailahueque. Que en Pailahueque hay una calle, que hace bastante tiempo que le estamos diciendo a la gente que le vamos am colocar luz y no le hemos puesto luz, que es la calle de Servicio, de la antigua Carretera que son aproximadamente 300 metros. Con la compensación que hoy día nos está entregando FRONTEL, por el tema de consumo eléctrico, nosotros perfectamente podemos instalarle luz a esa gente. Y eso, Don Ricardo, tómelo en serio, véalo con la gente del LG, porque nosotros tenemos los focos. Ahora, ellos no van a ser la instalación del empostado, pero lo hace FRONTEL. Y ahí hay que tener una conversación con el Gerente de la Empresa y que ya yo lo conversé en una reunión interna que tuvimos en el Municipio y se vio bastante interesado en buscar una solución. Ahora, falta tener esa reunión con el Presidente del Directorio de la Zona Sur, Temuco, para poder llevar a cabo todos estos temas que tenemos pendientes.

CONCEJAL ARÉVALO: Con respecto a lo mismo., Tengo entendido que FRONTEL había conversado con los Vecinos, sobre un proyecto que ellos tienen y que estaría para ejecución, por parte de FRONTEL. Yo creo que ahí sería bueno ver en qué grado de avance se encuentra.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo creo que hay que retomar la agenda, es decir, esta reunión que yo tuve acá con el Gerente de la Empresa, no hace muchos días atrás, esto fue la semana pasada. Hay que retomar la agenda, hay que tener una entrevista con él en Temuco, Don Patricio Sáez, por si acaso a alguien le interesa ese nombre, él es el Gerente de la Empresa, de la zona Sur Temuco y yo creo que podemos encontrar una solución, bastante más aliviada, de lo que hoy día tenemos.

Tomemos la votación para que la Comisión, reevalué este tema y se deja este punto para la próxima reunión, para votarlo con más antecedentes.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Que la Comisión de Obras, evalué la extensión de Obras Extraordinarias del Alumbrado Público y Propuesta en Reunión de Comisión, lunes 09 de marzo a las 10,00 horas.Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Reunión de Comisión de Obras, para que evalué la extensión de Obras Extraordinarias del Alumbrado Público y Propuesta, para el día lunes 09 de marzo a las 10.00 horas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pasamos al Punto N°3, VARIOS.

Ayer recibí un llamado telefónico, de parte del Concejal Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco y después me llamó el Concejal Don Luis Alberto Orellana Rocha, en la cual le ha llamado el Jefe de Gabinete, del Senador Jaime Quintana, en la cual hay agendada una reunión en el Ministerio de la Vivienda, con la Ministra, para ver tres situaciones, de tres Comités de Vivienda, la cual vamos a formar una Comisión de Trabajo, que me gustaría verla acá en este momento, para sacar el acuerdo quienes van. Pero, es para destrabar una situación bien especial de los Comités de Vivienda Pablo Neruda I y II y presentar el Comité Mi Ilusión de Ercilla, en la cual vamos a dar un Cometido Funcional, porque van dos Dirigentes por Grupo, es decir, 6 personas. Iría el móvil 2, de la Municipalidad de Ercilla. El miércoles hay que viajar, el jueves y viernes hay que estar allá. Es una reunión con la Sra. Ministra de la Vivienda.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Sí, por supuesto apruebo, para que viajen mis Colegas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Comisión de Servicio, a Concejales Luis Alberto Orellana Rocha, Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez, Herbert Dickson Paredes Toledo y Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco, junto a Comités de Vivienda Pablo Neruda I y II, quienes tendrán una entrevista con la Ministra de Vivienda en el Ministerio de Vivienda, desde el día Miércoles 11 (noche) al Viernes 13 de Marzo de 2015, ciudad SANTIAGO.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entre los Varios, yo quiero anunciar a ustedes o denunciar la lamentable, el robo de la Camioneta, NISSAN. Ese robo ocurrió alrededor de la cuatro A.M. de la mañana, sustraía del propio CESFAM.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: Estaba en el Estacionamiento del Consultorio y se dirigía a trasladar a una Embarazada que estaba con sistema de parto. Y el momento que el Conductor va a buscar la Embarazada para subirla a la Camioneta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿El dejó la Camioneta en marcha?

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: En marcha.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Experiencia número uno, del uso de vehículos Municipales y de los dos Servicios traspasados, Salud y Educación ¡Nunca más una llave puesta! Puede quedar abierto, pero, ustedes entenderán que el vehículo si no tiene la llave, no lo va a echar andar nunca. Los vehículos que son muy electrónicos, si no es la llave, tú no lo haces partir con nada. Una Camioneta nueva, que habíamos recibido, hacía dos meses atrás.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: Alrededor de dos meses, no tiene más de 20 mil kilómetros la Camioneta. Se encontró en el baipás volcada, destruida por ambos lados. Le tomaron algunos peritajes, Carabineros, se hizo la denuncia. Hoy día la Empresa de Seguros, la retiró en grúa, se la llevó a Temuco a Cortínez; puede que este alrededor de un mes o mes y medio en reparaciones, es un Servicio Técnico autorizado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Encuentro que se demoran mucho.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: Es más o menos lo que me dijo, porque tienen que traer piezas originales, pedirlas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Porque abajo lo hicieron pedazo.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: Tiene que revisar todo lo que es culata, suspensión, tren delantero. Se rastró en una parte de cemento.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señalarles que ante esa situación, se va a decretar una Investigación Sumaria al respecto, por razones obvias, porque tenemos que

rendirle cuenta al Servicio de Salud de Araucanía Norte. ¿Ustedes, mandaron la nota al servicio de Salud?

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: No.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Urgentemente mañana, mandarle una nota de lo que nos ha pasado, notificarle del robo y estamos obligados nosotros hacer una Investigación Sumaria, por razones obvias: Yo lamento, la situación, porque es un vehículo nuevo. Estuvo tan tranquilo pero bonito, estuvo así como parejito el día 27, no hubo ningún problema, ni un insulto. El Festival Intercultural Mapuche, primer Festival llevado acá en la Comuna de Ercilla, fue nota 7, notable. Siempre hay, cuando son primeras experiencias de ese tipo, se adolece de algunas situaciones, salvo cuando se apagó el motor por diez minutos y se hecho andar nuevamente el Festival. Fue un muy buen Festival, de un buen nivel. Ahora no me pregunten a mí por plata de ese Festival, o sea, quiero decirles acá a los Sres. Concejales., porque, Alejandro maneja un poco el tema de las platas, porque él estuvo trabajando en la Comisión con el Gobierno Regional, en la Oficina de la Cultura y las Artes de Temuco, SERNATUR también estuvo en el Equipo del Gobierno del Regional. No fueron recursos Municipales, fueron recursos del Gobierno Regional, para este magno evento acá en Ercilla, que tuvo una muy buena apertura. El marco de público estuvo cercano a las tres mil personas. Pero lo del robo de la Camioneta, a nosotros realmente nos impactó, o sea, primera vez que se da con un Servicio nuestro, que se roben el vehículo. Habíamos recibido el apedreo de vehículo, al interior de la Municipalidad, pero no el robo. Igual encargares a los Choferes, así como norma, si usted se baja aunque sea un segundo de la Camioneta, pero con las llaves en el bolsillo, porque si no nos va a volver a pasar otra vez y ahí vamos a estar lamentando quizás que otra tontera.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: No es tanto por justificar, a lo mejor la inexperiencia del Conductor, porque en un vehículo prácticamente de urgencia fiscal Municipal, la embarazada estaba con síntomas de parto, estaba complicada, entonces él acomodo la Camioneta para subir al paciente. Entonces, ya no es segunda vez, nos robaron la radio de la Ambulancia, entonces ya se está produciendo como un hábito que en el CESFAM, están robando prácticamente en presencia de nosotros y eso porque estamos un poco desprotegidos.

CONCEJAL PAREDES: Si bien es cierto, son lamentables los hechos que han sucedido, también no es menor, que en el futuro se siga haciendo. Lo que es cierto, sí, que debiéramos como Municipio, tratar de brindarle un poco más de seguridad al CESFAM, así como en la Municipalidad en la noche tenemos dos nocheros, tratar de hacerlo extensivo al Departamento de Salud y a las otras dependencias Municipales, Educación, porque ya se nos viene, el Domingo la Fiesta de Lourdes. El año pasado hubo disturbios muy lamentables, estuvimos prácticamente medio año sin los vidrios puestos, era una incomodidad para los usuarios. Entonces sería una muy buena medida conversar el tema de los Guardias de Seguridad, ver el tema de Nocheros. Ver el tema de Cámara de Seguridad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo efectivamente estoy de acuerdo. Comparto ese punto. Lo estábamos analizando.

CONCEJAL PAREDES: Ver el tema de Cámara de Seguridad, si bien es cierto, no van a cesar el robo, pero, a lo menor se podría identificar a los hechores.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¡Me parece! Yo lo había conversado acá con el Administrador, viendo la posibilidad de contratar Nocheros, pero tenemos que conversarlo con el Equipo de Salud, a lo menos tener un Nochero, que se pueda estar inter comunicado con la gente de la Municipalidad. Yo sé que me van a decir, no, es que no hay plata. ¡Mira, sabes qué, esa Camioneta no vale diez lucas! Usted, saben que esa Camioneta vale dieciocho millones de pesos y a veces por tener la mano empuñada, queremos sacarle porque queremos ponerle a lo otro, yo comparto absolutamente el tema de poder contratar a lo menos un Nochero.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Y hacer una buena inversión con Cámaras de vigilancia, por la parte principal y de urgencia.

CONCEJAL PAREDES: Presidente, hay temor en el Personal que labora en los Turnos de Urgencia e incluso han llegado a decir que ellos quieren cambiar de funciones. Entonces vamos a caer en ese tema y al final no vamos a tener gente, a quien poner en urgencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Decisión N°1, en este caso, hay que poner a lo menos un Guardia, Alejandro, convérsalo con la Sra. Ximena, reúnanse dentro de mañana. El tema de Cámara de Seguridad, el primer Proyecto de los Fondos del 2% que vienen ahora en mayo o junio, postular a Cámaras de Seguridad, giratoria de 360°, una buena Cámara, es decir, con 10millones de pesos, que podamos postular a una Cámara de alta resolución. Hoy día, yo creo que tiene que haber un Nochero. ¿Les parece?

CONCEJAL SOUGARRET: Con un Nochero no hace nada, porque tiene que hacer turno, no lo van a tener trabajando los siete días de la Semana.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahí vemos, pueden ser dos.

CONCEJAL ORELLANA: Viendo que Salud tiene un vehículo menos, no sé si nos puedan dar a conocer la situación de los vehículos, como está la cosa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Afortunadamente tenemos la Ambulancia.

CONCEJAL SOUGARRET: Tenemos una Ambulancia, pero está en pana, estaba sin freno en la mañana.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: Se fue a Taller, porque se le corto un flexible, llega mañana.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¡Que este el Chofer apurando a los Mecánicos! Asa con los vehículos Municipales, pasa con los de Educación, que los vehículos pueden estar meses, pero si no va alguien apurar la causa ¡no lo van a entregar nunca!

CONCEJAL ORELLANA: ¿Hoy día entonces no tienen?

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: En estos momentos, no tenemos ningún vehículo para trasladar.

CONCEJAL PAREDES: Hoy día es medio caótico el tema de los vehículos, sería prudente aprovechar la ida a Santiago de los Concejales y poder sumarme y aprovechar de visitar nuevamente a Don Pedro, a la PS, si usted lo tiene a bien, por el tema de los vehículos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo estoy de acuerdo. Pero aquí hay una agenda de vehículos para el CESFAM. Está contemplado dos Ambulancias, eso va a salir dentro del año y a lo menos una en el primer semestre. Un vehículo para el traslado de Pacientes y además, una Clínica Dental Móvil. Yo creo que este Caballero nos va a decir lo mismo que estoy diciendo en este momento, que para Ercilla está contemplado ese Proyecto.

CONCEJAL PAREDES: El tema que conversamos el otro día con Eduardo, el último compromiso que hizo Don Pedro Yañez, cuando nos dio ese percápita más, venía un monto asignado a la reposición rápida de un vehículo, entonces ese monto es el que no ha llegado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es que yo quiero ir a tocare la puerta para que nos manden otro salvavidas bueno, con un percápita para este año. Yo creo que I vamos a lograr. Y que eso sería mucho más importante que un vehículo hoy día.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL CESFAM: Si no llega mañana la Ambulancia, tenemos un problema grave, tenemos que ir a buscar gente dializada y no tenemos vehículo, parte de las seis de la mañana.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Va ver que re agendar el vehículo de la Municipalidad.

CONCEJALA MA. ESPAÑA: Yo le quiero sugerir, que la primera reunión de cada mes, donde están todos los Directores de los Departamentos, la hagamos en una Reunión Extraordinaria, porque la hora que es y no todavía no hemos conversado, ni con Educación, con Obras, con el Juez y con Finanzas y sobre todo DIDECO.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Terminamos con Salud.

CONCEJAL SOUGARRET: Presidente, antes de terminar con Salud, a mí me sigue preocupando el tema de la Ambulancia. Aunque sea cargante en esto, yo creo que el Municipio, debería estar demandando al señor que le presta los Servicios en Mecánica, porque no es posible que tenga un vehículo tanto tiempo y más encima él no lo sabe ni arreglar y lo manda a otro lado, y todavía no llega ese vehículo en buenas condiciones ¿Cuánto nos va a salir? No está en Collipulli, no fue capaz él, lo mandó Angol y Angol lo mandó a otro lado. ¡Y esos costos lo va a pagar igual el Municipio! ¡Si ese es el problema!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Haga usted los seguimientos, Eduardo, por favor.

Tenemos al Jefe del Departamento de Educación.

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: Hoy día Sr. Presidente y Sres. Concejales, se dio inicio al año Escolar. El día lunes nosotros comenzamos el año, con un Curso que se les dio a los Profesores, que se dio por iniciado en el mes de enero y la culminación fue el día lunes, Curso de "Análisis de los Instrumentos de Evaluación que va directo al Alúa con los Profesores". Se contrato a una Empresa de Santiago. Vino Don Víctor Pineda a dictar el Curso y se desarrollo con más o menos 50 Colegas, que recibieron toda la capacitación. El día tres, los Directores se fueron a sus Escuelas, para reunir toda la información y empezar el año Escolar, hoy día, por lo tanto, el año Escolar ya se dio por iniciado. Estamos en condiciones de ofrecer todos los Servicios a los Niños, están llegando de a poco, precisamente esperan la Fiesta de Lourdes, para poder volver a los Establecimientos la mayoría. En algunos Colegios tenemos problemas de agua, no todos tienen agua todos los días, esperamos que esto se soluciones pronto para no tener drama con eso. También hubo cambio en la Empresa de Alimentación, se hizo cargo otra Empresa, hoy día se presentó el Supervisor, que está apoyando a todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna. Estamos en espera, que mejore la Matrícula, porque hemos tenido un bajón en algunas Escuelas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: También hubo movimiento de algunos Profesores. Se fueron lamentablemente algunos Profesores, sobre todo en la Escuela de Pidima, una salida de cuatro Profesionales, pero ya el personal está andando, yo estuve en una reunión denante, con los Profesores del Colegio, les pedí compromiso, les pedí profesionalismo. romper un poco con el tema de los conflictos, hablamos hartas cosas. Como aporte, este año nuevamente la JUNAEB, le va a entregar a este Departamento cuarenta millones de pesos, por Alimentación, eso está garantizado, ya es una carga menos para el Departamento y el Municipio en transferencias de recursos, cuarenta millones que no teníamos nosotros y que van a estar ahí para apalear dicho tema. Se agradece la gestión del Jefe de Educación, Don Patricio Gallardo y Rolando, quienes son los que forman parte del Equipo Profesional de esa Cartera. Esperando que sea un buen año, todos sabemos de que tenemos una baja en matrícula y que eso significa recursos, menos recursos, pero también se le tiene que pedir a los Profesores. más compromiso, porque yo creo que ahí estamos flaqueando. Yo creo que ahí tenemos un problema más o menos serio, partiendo de la cabeza, del Liceo hasta la Escuela unidocente de Pablo Neruda, más compromisos con los Apoderados, más compromisos con los Alumnos. Cumplir con los Planes y Programas de Estudio con la rigurosidad que nos mandata y que tenemos como fiscalizadores a la Dirección Provincial de Educación, a la Agencia de la Superintendencia y la Agencia de calidad. A cuidarse porque ellos van a ir evaluando a los Profesores de nuestra Comuna.

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: En relación con eso, también comunicar que se realizó el Consenso de Evaluación Docente, tenemos los resultados, que no podemos darlo a conocer por razones obvias, pero a fines de marzo, se le va a entregar a todos los Docentes el resultado y después pasan hacer público. Les adelanto que son bastante buenos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera hacer algunas consultas, aprovechar que están las Comisiones. Yo no sé si el trabajo de las Comisiones sirve para puro evadir problemas. El año pasado el Liceo, presentó la Solicitud de la Administración Delegada, lo cual hasta la hora no ha (Sr. Alcalde, Presidente del Concejo: ¿Hubo una votación Concejal, o no? No me acuerdo) Sí, para este año y que a la fecha no ha pasado nada y al parecer va haber movilización de los Apoderados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Oh se olvido Don patricio Gallardo?

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: No. Eso lo tiene presente y se analizó la situación con la Directora, porque en el fondo la Administración Delgada no puede entregarse todo lo que se pensaba.

CONCEJAL SOUGARRET: La Administración Delegada ya está todos los fondos que pueden ser delegados. Pero aquí lo quieren es entregar los Fondos de mantención y no los fondos SEP, porque esa es la plata que pueden manejar, hacer y deshacer. Van a ver, quizás movilizaciones de parte de los Apoderados por este tema.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bueno, ¡si la lidera usted pues Concejal, obviamente que va ser!

CONCEJAL SOUGARRET: Yo no la voy a liderar, no se preocupe. Yo estuve conversando con la Directora. El otro tema, que me preocupa, porque salió hasta en la Prensa, no veo pintado el Liceo. Yo le pregunte al Jefe de Finanzas de Educación y me dijo que él no tenía ni idea que había llegado algunas platas para

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le explico Concejal, para tener claro el tema, porque igual a Don Patricio se le dijo y él sabe perfectamente cuál es el problema. Acá se hizo una Licitación Pública al respecto, hubo tres Oferentes y de los tres Oferentes, había una persona que cumplía, pero en el fondo no cumplía, tenía unos problemas de papeles y del momento de la fecha de cierre, esta Empresa no se presentó con los documentos pertinentes y para eso se le tiene que dar 15 días, la cual se cumple el viernes. Si esa Empresa de aquí al viernes no aparece con los documentos en regla, se le adjudica al segundo de la tabla, es decir, el lunes habría Empresa, para iniciar los trabajos de pintura del Liceo. Ahora, igual quiero compartir que estamos atrasados, si este Convenio yo lo firme en diciembre, que porque lo hicimos ahora, bueno, en realidad esta Municipalidad tiene harta pega, tiene harta tareas que cumplir y no es por querer defender al Encargado del Departamento de Obras, no tenemos el Staff, somos la Municipalidad de Ercilla, no somos la Municipalidad de Temuco, ni tampoco somos la Municipalidad de las Condes ¡Perdónenme! Quisiéramos nosotros agilizar los procesos, a veces no están dadas las condiciones, pero yo creo que ahora debiera estar saliendo luz verde. Don Ricardo, el lunes usted adjudique al segundo, de acuerdo a la Normativa de la Ley de Compra, se comunica. Anita por favor, ayúdanos en ese tema, para agilizar la pintura del Liceo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Es una consulta para el Sr. Crettón. Nosotros en Comisión, nos apersonamos en Pidima. Se dice que hay un Sumario por la Sala Cuna. Yo quisiera saber, ¿cuándo va a salir humo blanco con respecto al Sumario?

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: Según lo que me informó la persona que está haciendo la investigación, creo que va bastante avanzado. Ahora los plazos, voy a tener que conversar con él, para ver, si está dentro de lo que corresponde o no.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Se pasó en el plazo, se pasó bastante.

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: Que razones tiene él, porque tendría que haber pedido al Sr. Alcalde una solicitud de prórroga para poder continuar.

CONCEJAL SOUGARRET: Tienen que hacerle un Sumario al Fiscal, por no cumplir.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sabe Concejal, no se ponga tan en esa, veamos el resultado de este, después le hacemos el Sumario al Fiscal.

Respecto de lo sucedido en Pidima, Sra. Ma. España, para conocimiento suyo, las medidas que se tomaron por la presión (Concejala Ma. España, fueron trasladadas las personas) Claro. Primero, porque no hay vejámenes al respecto; hubo conflictos internos entre ellos, nos taparon la calle y usted es testigo de eso de ese día en Pidima, ya se agarraban del moño algunos Apoderados con la Tía y como medida, fue hacer un traslado y ese traslado se hizo para Ercilla, de las tres Funcionarias, están en Ercilla. Ya hubo una que tiro licencia médica, por veinte y tantos días.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, una medida así, las personas que trabajan acá, que van a tener que ir a reemplazar a Pidima ¿Le van a pagar una asignación de movilización? Porque eso sería injusto para las Funcionarias.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Después veamos todo el punto de las movilizaciones, que vengan con las pancartas para acá y ahí vemos si le pagamos movilización o no, pero nosotros estamos cumpliendo con un tema, darles trabajo a gente que no tenía trabajo, porque las tres nuevas, ellas no tenían trabajo. No estamos haciendo un traslado con la gente nueva de Pidima, las que sí están trasladadas, son las que estaban allá. Incluso no hacía mucho que hasta el sueldo le habíamos subido hasta un 6% sobre el 6% que había dado el Gobierno. Entonces, ya se le estaban haciendo reconocimiento importante a ese grupo y no entendieron. ¡Y no entendieron nunca! Porque también se le hizo una inducción, cuando le hicimos esa jornada de trabajo que fue casi un día completo, junto con Rolando, Patricio Gallardo y el que habla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Qué pasa con la demanda del choque del vehículo? ¿Dónde va ese temita?

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: Ya se termino, se le entregó todo al Sr. Alcalde. Lo que correspondía de hacer se hizo y se le entregó al Sr. Alcalde, toda la información.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Lo otro, hay un Informe de la JUNJI, del tema de la Sala Cuna de Pidima, que nosotros queremos poder hacer llegar en algún minutito, de aquí a la próxima semana, por favor.

Con respecto a Obras, Sr. Alcalde, la gente de la Villa Felipe Camiroaga, al Sr. Director de Obras, está pidiendo, si es posible, que se le pueda ripiar antes de invierno, son 100 y tantos metros, que incluso le sirve a la Sala Cuna.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sí, me parece.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Alcalde, ¿Quién da la orden de señalizar los Puestos de Ercilla?. Hacen como dos o tres años atrás, vengo diciendo lo mismo, este año no alcance a decirlo, porque esta es la primera reunión. ¿Quién da la orden de hacer los puestos por ambos lados de las calles? ¡Porque, teniendo tanta calle! Parece que hay una costumbre que quieren abarcar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Los mismos locatarios, han sugerido que la mejor medida, es como están, aún nosotros sugiriéndoles hacerlo en una sola línea y la gallá, dice no, queremos así, porque tenemos más público, que el público está concentrado aquí.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Bueno, quienes mandan aquí en el Municipio!

CONCEJAL ARÉVALO. Es una costumbre, que se hace todos los años.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo sugiero que se haga el próximo año y se ordene un poco. Y lo otro Alcalde, ha llegado aquí una nota, que se ingresó recién. Sr. Director de Obras, siguen los problemas en el Alcantarillado de Pailahueque, como lo estamos administrando desde el Municipio, la Hostería ha sufrido dos problemas de tapón y lo que han encontrado ahí, han sido bolsas pequeñitas con cemento y que han obstruido el paso. ¿Los Funcionarios están capacitados para limpiar? O ¿Quién tendría que hacer ese trabajo?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Quedaron de la Empresa que ejecutó?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Así es y a mí me consta, porque yo le saque fotografía de lo que ellos sacaron y además no pueden entrar a esa fosa, que es un problema grande, porque está en una parte particular. Entonces, es un problema que se le está presentando a la Hostería y a otras personas más, que van hacer llegar una Nota, para efecto de cómo se podría limpiar. Don Jaime ayuda en algo con las maquinarias que tiene, como para perforar. ¡Hay un problema grave!

CONCEJAL PAREDES: Consulta Educación. Don Rolando ¿Qué habrá pasado con el tema de los Conductores? Vio Don Patricio el descanso complementario, el pago de horas extraordinarias por ese trabajo que ellos hacen, a contar de las seis, siete de la mañana, en la ida a buscar de estos Alumnos.

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: Sí. Se conversó con ellos y estaban llegando a un acuerdo. No tengo claro todavía a que acuerdo van a llegar, pero sí, se analizó la situación en el Departamento de Educación.

CONCEJAL PAREDES: ¿Ustedes tienen un catastro de cuántos Alumnos se fueron?

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: No todavía porque estamos en la pre matrícula y en la pre matrícula hasta tenemos colisiones todavía con algunos Colegios. Entonces, mientras no se inicie bien el periodo Escolar, a fines de marzo tenemos claridad, si los Alumnos van a quedar acá o algunos se fueron a otro Colegio y están asistiendo allá. Porque en estos momentos no asisten aquí ni en al otro Colegio, que hemos llamado, entonces no sabemos si el Alumno realmente lo tenemos nosotros matriculado o también lo tiene el otro Colegio. En la mañana analizaba el problema del Liceo y teníamos como ocho Alumnos colisionado, aparecen que están en la Escuela Particular y aparecen en la Escuela de San Leonardo en Pailahueque. Pero los Apoderados aseguran que ellos no los matricularon allá, si no que les fueron a preguntar si los alumnos iban asistir al Colegio y al llevarse los datos, sacaron el Certificado de Nacimiento algunos y simplemente los matricularon y eso es colisión. Entonces, mientras no se arregle este problema a fines de marzo, nosotros ya tenemos claridad, cuantos alumnos se nos fueron y cuántos alumnos recuperamos.

CONCEJAL PAREDES: ¿Y la migración de Profesores a que se refiere?

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: En este momento, por problemas de trabajo simplemente algunos, en Pidima, por ejemplo, fue imposible seguir viviendo en el lugar donde estaba, se cambiaron de domicilio, por lo tanto, tuvo que retirarse.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: El clima laboral, no entre Profesores, sino más bien con las Comunidades, que han sido intimidados, por ejemplo, la niña Villegas, ella se fue porque en Pidima con la Comunidad no daba más. Espero que le vaya bien y que tenga trabajo.

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: En el Liceo tenemos gente que se ha estado retirando, una Colega de inglés por ejemplo, ella había optado por Investigación y quedó, por lo tanto, se retiró. Y la Colega de Biología, en estos momentos por problemas de trabajo personal, porque ella ahora optó por tener una Fábrica de Fideos o Tallarines, en Capitán Pastenes. ¡Es mejor trabajo! Hay otra Colega de Matemática, el hecho que le hayan dejado 30 horas, encontró en Victoria, de estos nos informamos ayer, encontró 42 horas y se fue.

CONCEJAL ORELLANA: Nosotros el otro día, cuando nos apersonamos a Pidima, por la problemática de la Sala Cuna y en general el tema de todas las Salas Cunas, se sugirió ver la posibilidad y considerar dentro de la programación 2015, Capacitaciones a los Funcionarios y sobre todo a las personas que dirigen. Si bien es cierto, ellas están como Directoras de los Establecimientos, su Profesión son Educadoras de Párvulos, entonces por ahí se hace necesario, que a lo mejor puedan participar de talleres de liderazgo, trabajo en equipo, que tal vez vendría en disminuir bastante las relaciones interpersonales que se producen dentro del trabajo. Porque no es menor que ellas hoy día están administrando establecimientos, sin a lo mejor tener la preparación para el tema, porque ellas son Educadoras de Párvulos. Ojalá se pueda considerar, para todas las Salas Cunas que administra el Municipio.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sugeriría hacer unas dos inducciones por Semestre. Solicitarle el apoyo a la JUNJI, porque ellos tienen los profesionales pertinentes para poder apoyar y es cuestión de hablar con la Directora de la JUNJI, para que pueda apoyar sobre todo a las Asistentes de Párvulos, que es ahí donde están los conflictos más grandes, porque ahí se ve vulnerada un poco la labor de la Educadora de Párvulo, que hoy día no tiene mucho peso en realidad. Lo que pasó en Pidima, ha pasado en la zona Sur de acá en Ercilla, como también en Pailahueque, en algunas oportunidades. En la Sala Cuna, donde está la Sra. Ximena, no hay ese problema, porque apreta la mano.

SR. ROLANDO CRETTON, ENCARGADO UTP DEPTO. EDUCACIÓN: Nosotros, si nos reunimos, estuvimos dos reuniones el año pasado, con todos los Grupos. Tenemos organizado el Grupo de Párvulos de los Colegios e hicimos la invitación para todas las Directoras o Encargadas de los Jardines, para participar de las reuniones nuestras, por lo tanto ellas ya están trabajando, principalmente para la articulación, que ha dado resultado.

CONCEJAL ORELLANA: Yo me refiero al trabajo de repente de jornadas con todas, el tema de trabajo en equipo es fundamental, liderazgo, en el caso de las Encargadas, son cosas que son muy necesarias que pueden contribuir.

CONCEJAL Ma. ESPAÑA: El Jardín de Chacaico. Se necesita saber, en qué condiciones se encuentra la parte eléctrica, para ver cuánto voltaje se necesita o de lo contrario, ver la posibilidad de comprar un generador, porque se corta la luz en cada momento, entonces ahí se está viendo la posibilidad de comprar lámparas, porque los tubos fluorescentes no ha habido un eléctrico que los pueda ir a instalar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Sabe cuál es el problema de esa Comunidad y de otras y de muchas Comunidades? Que hay mucha gente que está colgada, entonces sobre cargan las líneas y pasa por encima de los transformadores, entonces las líneas es tan totalmente y absolutamente colapsadas y ese es el problema que tenemos.

CONCEJAL Ma. ESPAÑA: El fluorescente gasta menos kilos wats. Eso por favor y ver la posibilidad del Estacionamiento, que cuando usted estuvo Alcalde, le ofreció de que se iban hacer (1:48:58), porque si no va llegar el invierno y todo eso se va a negar. Y lo otro es para DIDECO. Lo que pasa Presidente, desde la primera vez que nos estamos reuniendo con todos los Directivos, Jefes de Servicio, yo plantée la situación a usted y me consta, de una Madre que necesita un Baño para sus dos Hijos impedidos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Dónde es eso Ma. España?

CONCEJAL Ma. ESPAÑA: En Collico. Todas las veces. Eso es lo que nosotros podemos hacer como Concejal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bueno ¡Y el Equipo no tiene oído Ma. España! ¡No tiene oído!

CONCEJAL Ma. ESPAÑA: Yo se lo dije al DIDECO en una oportunidad ¡ustedes no obedecen las ordenes! Don Carlos Poveda fue, midió lo que necesitaba. La Directora del FOSIS que estuvo acá, en la última reunión que se hizo en el Club de Rodeo, dijo "Por favor que me envien una Carta, para yo enviar los materiales". Va a llegar el invierno y esa pobre Señora Madre, va a quedar en las mismas condiciones. Es una gente humilde y que necesita de ello. Y lo otro, Don Ricardo, en Pailahueque, no sé si le harían la visita a la Familia Beltrán Díaz, que también la primera vez y lo estoy repitiendo, según me dijeron, que Don Carlos Poveda lo había hecho, en Andrés Bello, es una calle de Servicio, que está detrás de la Posta.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo fui a ver la que está en el Pasaje Dumo hacia adentro, a mano derecha. Esa señora tiene problemas con el terreno para postular, yo le saque foto e hice el Informe, pero, para hacerla, el dueño del terreno, el Sr. Queulo hizo una petición y ahora en marzo se le libera.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Y la otra Familia, del Caballero Arévalo, hiciste el Informe, se lo llevó o no.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: También lo hice, se lo llevó y lo presentó.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Para DIDECO, la Sra. Miguelina San Martín, de Pidima, que se le quemó su casa, no sé si la habrán ido a ver. Resulta que en la Ficha de Protección Social, ella aparece con su marido y ella es viuda, entonces no puede postular a un Subsidio.

De repente no es molestia, pero, yo sé que hay mucho trabajo en la Municipalidad como dice usted, pero también nosotros somos la voz portadora de mucha gente. Y cuando usted da una orden, no es bueno que no lo hagan, porque esa orden que dio usted y se lo dije acá al DIDECO y él me dijo "Me está llamando la atención", no, yo no tengo porque llamarle la atención. ¡Hay que hacer las cosas! Ya viene el invierno, la gente se queja, "yo ya no voy más al Municipio".

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Alejandro ocupa tú de esos temas mejor, viejo. Tienes harta pega Alejandro, pero eres más afectivo y eres más asertivo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Hay una Asistente Social que está encargada de esto. Me pidió la Directora del FOSIS, que le mandaran una Nota, de lo que faltaba y yo se lo dije a ella, hace diez días atrás.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es delicado este tema. Yo ingresé a través a través de la Ley de Transparencia, los casos Sociales de DIDECO que tantas veces traje acá y que usted me reto y dijo varias cosas. El 16 de febrero tenían que haber resuelto este tema y no he recibido respuesta y me mandaron esto del Municipio, que lo habían recibido. ¡Yo lo voy a mandar a la Ley de Transparencia, para que después no digan que el Concejal no les aviso! Pero no hay ninguna respuesta de los siete casos sociales, después de un año y medio.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¡Porque tanto problema hay Alejandro! Le entregamos todos los días Ayuda Social a la gente ¡todos los días! ¡Y porque no se ocupan de esos siete casos! ¡Mañana mismo! ¡Mañana, ya! Anita, apóyame en eso, tú por favor. ¡Mañana mismo, los casos Sociales! ¡Entréguese la Ayuda Social a esa gente! Para que corte ahí el Concejal y quede contento.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Yo quiero hacerle una consulta a la Srta. Ana o al Administrador. Es con respecto de un Camión Municipal, que cargó Trigo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: A mí me llamó ese mismo día un Detective, solicitando el nombre del Chofer del Camión y la Patente del Camión y de ahí llamaron a la Mónica Flores, porque yo andaba en Temuco ese día.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Cual es el problema que tiene la Municipalidad en ese sentido y uno no tiene porque estar dudando de la fe de las personas. Acá llega mucha gente a solicitar vehículo, ya sea para Temuco, Angol, Valdivia; Camión para traslado de leña, Camión para traslado de enseres de Santiago al Sur o de Rancagua al Sur, Curicó al Sur; Camión para trasladar cereales de Curacautín a Ercilla o de Ercilla entre Comunidades. Yo tengo entendido que si ahí hay un tema más o menos serio y que el Chofer va a tener que cumplir con el mandato de Tribunales y decir a quien le tiro ese Trigo, porque supuestamente era un Trigo de los que había sido mal avenido y nosotros no sabemos esas cosas. Acá a veces llega gente a veces a imponer, a imponer. Ustedes no saben lo complejo que se ha tornado algunas situaciones que han venido ellos a imponer el Camión para el traslado que se yo de cosas, de Comunidades a otros Sectores, o cereales o cualquier otro tipo de pertrechos que ellos tienen para movilizar. Entonces, habría que esperar la investigación que se va a dar en Tribunales, si es que tiene responsabilidad. De hecho en este caso, el Chofer no tiene ninguna responsabilidad. Ahí hay un tema Social, que salió con un Cometido Funcional desde el Municipio ese Chofer y lo que pasó por el Camino ¡Hay que saber defenderlo!

CONCEJAL SOUGARRET: Al Chofer no le va a pasar nada, sino al que paso el Camión.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si aquí hay uno solo que administra los bienes de la Municipalidad, que en este caso es el Alcalde. ¡Yo por eso le estoy diciendo! Acá lamentablemente las cosas son así y hay que ponerse en el pellejo de las personas que trabajan en la Municipalidad, cada vez que ocurre una situación así. Es bueno mirar de afuera,

criticar y palos porque bogan y porque no bogan, como dice la Sra. Ma. España y estamos absolutamente de acuerdo.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡El Chofer no tiene porque preocuparse, porque él es mandado! ¡El que lo mandó tendrá que preocuparse!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo me voy a encargar del tema, si tiene Tribunales para acá y vamos a tener que defender el tema, pero, nosotros actuamos de buena fe. Lo que ellos hacen, estos tipos por allá, lamentablemente, nosotros no somos encubridores, nosotros no tenemos ninguna participación de sus hechos.

CONCEJAL PAREDES: Consulta a Don Ricardo, por el tema del arreglo de Caminos. Qué va a pasar al final Don Ricardo ¿Vamos hacer capaces de hacer eso antes del invierno? Por la licitación de ripio que se iba a comprar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Nos han dado una tanda de observaciones, desde septiembre hasta enero y ahora en febrero en adelante no hemos tenido más respuestas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pero sabe Don Ricardo, yo hace hartos días que estoy peleando con Don Carlos Poveda, que vaya a Temuco y se ocupe de los proyectos. Que vayan personalmente. Yo estuve hablando con el Encargado de Proyecto, del Piso 11 y quedamos clarito de que iban hacer una Comisión de Trabajo, en la cual le ordene y ese día que yo ordene, no estuvieron allá. Entonces ya cortemos con la cuestioncita, pónganse las pilas luego, sáquenle las observaciones e incluso el Encargado de Proyectos del Gobierno Regional, me dijo, yo le pasó aquí un escritorio y sacamos las observaciones en conjunto.

Don Ricardo, si es necesario mañana que vaya un Funcionario allá y hable con el Encargado de Proyecto en qué situación está el proyecto y el van a dar una buena respuesta. Y si le falta algún detalle a ese proyecto, se sacara la observación hay mismo y que lleve timbre, Certificado y todo lo haya que llevar. Tiene el día completo con Cometido ese Funcionario.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a CUENTA.

CONCEJAL ORELLANA: El otro día estuve conversando con la Srta. Ana, y nosotros fuimos a Santiago y llevamos una petición al Ministro Aleuy y él quedó de responderme, hasta la fecha al correo de contacto ni al Municipio ha llegado respuesta de las peticiones que nosotros enviamos. Y yo quiero plantear y la preocupación y volver aunque sea insistente, el tema de la Seguridad de Ercilla hoy día. Felicitar que para los Actos de Festival y las Actividades del Aniversario que se realizaron, porque no tuvieron ningún problema.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO: En ese tema, podríamos solicitar una audiencia con el General de Zona de Carabineros de Temuco, para hablar sobre las situaciones de inseguridad de la comuna.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiero dar cuenta de los tres cursos de capacitación en los que participé en las ciudades de Arica e Iquique:

- Curso sobre Seguridad Ciudadana, donde existe un fondo de 10 a 45 millones de pesos, para postular a proyectos que atiendan necesidades de seguridad ciudadana.
- Descentralización:
- Ley del Lobby, en donde el Alcalde, los concejales, el Director de Obras y Secretario Municipal, tienen mucha responsabilidad.

SR. ALCALDE: Bueno, siendo las 17:30 horas damos por finalizada la reunión.

ANA HIJENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DE CONCEJO

MUNICIPAL

JVM/AHV/Imc.-

REUNIÓN ORDINARIA Nº 07 ERCILLA, MIÉRCOLES 04 DE MARZO DEL 2015.-